



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva

Período de sesiones anual
Roma, 21-25 de junio de 2021

Distribución: general	Tema 5 del programa
Fecha: 3 de junio de 2021	WFP/EB.A/2021/5-H
Original: inglés	Asuntos de política
	Para información

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Informe de actualización sobre la aplicación por el PMA de la resolución 72/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo)

1. La presente nota informativa se basa en el informe de actualización presentado a la Junta Ejecutiva en su primer período de sesiones ordinario de 2021 sobre la aplicación por el PMA de la resolución 72/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas¹. Abarca los temas siguientes: el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (SNUD)², el apoyo de todo el sistema a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la realización del examen regional, la promoción de modalidades operativas compartidas entre las entidades de las Naciones Unidas, y la participación en el sistema de coordinadores residentes.

Fortalecimiento del apoyo de todo el sistema a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel de los países

2. Este año, el apoyo de las entidades del SNUD a la recuperación sostenible, inclusiva y resiliente de la pandemia de COVID-19 a nivel de los países debe ser decisivo, especialmente en cuanto a la protección de los avances logrados en materia de desarrollo, el análisis de las enseñanzas extraídas de los planes de respuesta y una mejor preparación para las posibles crisis futuras, entre ellas, las climáticas y ambientales. La revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo de 2020³ subrayó la importancia fundamental de una

¹ Resolución 72/279 de la Asamblea General (A/RES/72/279), disponible en <https://undocs.org/es/a/res/72/279>.

² WFP/EB.1/2021/4-B.

³ Véase: Resolución 75/233 de la Asamblea General del 21 de diciembre de 2020 (A/RES/75/233).

Coordinadores del documento:

Sr. A. Abdulla
Director Ejecutivo Adjunto
Tel.: 066513-2401

Sra. C. Ushiyama
Directora
Dirección de Relaciones con el Sistema de las Naciones Unidas y de Colaboración Multilateral
Correo electrónico: coco.ushiyama@wfp.org

respuesta de todo el sistema en su conjunto —con mayor cooperación, coherencia, coordinación y complementariedad entre el desarrollo, la reducción del riesgo de desastres, la acción humanitaria y la consolidación de la paz— a fin de lograr una eficiencia y una eficacia que permitan enfrentar y reducir las necesidades y alcanzar los ODS.

3. El Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (GNUDS) acordó mantener los tres equipos de tareas siguientes: el Grupo de resultados estratégicos en materia de innovaciones institucionales (en adelante “Grupo de innovaciones institucionales”), el Grupo de Trabajo de Respuesta Socioeconómica a la COVID-19 y el Equipo de Tareas sobre la Financiación de los ODS. El PMA está participando activamente en estos equipos al más alto nivel, a saber: en el Grupo de Trabajo de Respuesta Socioeconómica a la COVID-19 está representado por la Subdirectora Ejecutiva al cargo del Departamento de Elaboración de Programas y Políticas, y en el Grupo de innovaciones institucionales por el Jefe de Finanzas y Subdirector Ejecutivo al cargo del Departamento de Gestión de Recursos. Además, la Subdirectora Ejecutiva al cargo del Departamento de Asociaciones y Promoción representa al PMA en el Comité Asesor del Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples de Respuesta a la COVID-19 y Recuperación de las Naciones Unidas. El PMA también tuvo una participación activa en el Equipo de tareas sobre elaboración de programas y resultados, que contribuyó a identificar puntos de congestión y puntos de entrada a fin de posibilitar un apoyo analítico a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas para una nueva generación de análisis comunes sobre los países (CCA) y aclarar las funciones y responsabilidades de los grupos de apoyo regionales entre homólogos. En 2021, será posible complementar esta labor con los acuerdos que sea necesario estipular con otros equipos de tareas del GNUDS. En los próximos meses, las actividades iniciadas por otros equipos de tareas podrán continuar de diversas formas, como, por ejemplo, mediante una red integrada de profesionales del ámbito de las políticas o un foro técnico para ayudar a los equipos en los países y los coordinadores residentes de las Naciones Unidas a solucionar los problemas que se plantean en materia de datos y estadísticas nacionales, poniendo en común conocimientos especializados, asesoramiento, herramientas y mejores prácticas.
4. Entre los aspectos fundamentales que requerirán atención en los próximos meses cabe destacar la elaboración de nuevas orientaciones y enfoques para la programación conjunta —con arreglo a la revisión cuatrienal amplia de la política de 2020, lo cual contribuirá a la prioridad del GNUDS de consolidar la reforma del SNUD y los mandatos para el nuevo posicionamiento— y el apoyo al examen del sistema de coordinadores residentes. En abril de 2021, el PMA se incorporó a un grupo asesor especial y colaboró con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), con el fin de ofrecer asesoramiento y orientación técnica desde el punto de vista de la gestión de los programas y contribuir a fundamentar la elaboración de una nueva generación de orientaciones para una programación conjunta que tenga en cuenta la reforma del SNUD.
5. A nivel de los países va avanzando la elaboración de nuevos marcos de cooperación de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible y de la versión actualizada de los CCA, y a nivel regional ya se dispone de recursos clave, mecanismos de examen y órganos de apoyo. Los planes de respuesta socioeconómica que se formularon para encuadrar la respuesta de las Naciones Unidas a la COVID-19 van integrándose progresivamente a los marcos de cooperación de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible. Si bien se formularon por separado como respuesta de emergencia relacionada con el desarrollo, estos planes deberían finalizarse y suprimirse gradualmente para fines de 2021. Los

mencionados marcos contemplarán las repercusiones de la COVID-19 en la Agenda 2030. El PMA está reforzando sus recursos humanos y fortaleciendo las capacidades de las que dispone en los niveles nacional y regional con la designación de agentes de coordinación especiales encargados de mejorar la participación en los procesos de los CCA y los marcos de cooperación de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible, así como de poner en práctica las prioridades vinculadas al ODS 2. Siguen formulándose planes estratégicos para los países (PEP) de segunda generación, sobre la base de la teoría del cambio de estos marcos y en estrecha consonancia con sus prioridades y resultados.

6. A principios de este año se conformó un grupo de trabajo sobre los PEP de segunda generación para ofrecer un apoyo coordinado, adaptado y oportuno a las oficinas en los países que están trabajando en los CCA, los marcos de cooperación de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible y los PEP. El cometido de este grupo interdepartamental es apoyar la formulación e implementación de los PEP en el marco de un proceso colectivo, inclusivo y consultivo que contribuya a mejorar la coherencia de los PEP, en consonancia con la reforma del SNUD. El principal resultado previsto es el diseño de unos PEP de calidad y adaptados a cada contexto que establezcan claros vínculos con las metas nacionales asociadas a los ODS y los planes pertinentes de las Naciones Unidas.

Mecanismo común de retroalimentación

7. Un ejemplo concreto de la intersección entre las innovaciones programáticas y las operacionales es el mecanismo común de retroalimentación establecido por el PMA. Se trata de un sistema de comunicación que utiliza con carácter experimental un servicio de respuesta automatizado, que el PMA puso en marcha en Libia y la República Centroafricana. Este servicio común contribuye a reducir la duplicación de esfuerzos y a racionalizar la prestación de servicios y la retroalimentación de y hacia los organismos de las Naciones Unidas y las poblaciones afectadas, en el marco de las estrategias en materia de modalidades operativas y las ofertas de servicios auxiliares comunes. Libia, el Iraq y el Ecuador se han seleccionado como países prioritarios para la utilización de este mecanismo.

Implementación del examen regional para lograr una mayor coherencia del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a nivel regional

8. Los despachos regionales siguen liderando la participación activa del PMA en la aplicación de las reformas regionales. El Programa también está intensificando su apoyo regional para los procesos que se llevan a cabo a nivel de los países —por ejemplo, los CCA y los marcos de cooperación de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible— con el fin de armonizar los PEP con los planes nacionales y los de las Naciones Unidas.
9. En marzo de 2021 tuvo lugar la puesta en marcha oficial de las cinco plataformas de colaboración regionales. Con ocasión del lanzamiento de la primera plataforma, la Vicesecretaria General, en su calidad de presidenta, reunió a los miembros de la plataforma para África y confirmó que la reforma del SNUD a nivel regional estaba acelerando la marcha, ya que, tras los necesarios cambios estructurales realizados en la arquitectura regional en 2020 en respuesta a los planes de reforma del Secretario General, en 2021 se ha pasado a hacer hincapié en la acción llevada a cabo en los países y en la demostración de los resultados obtenidos. Esto incluye la determinación, por parte de los países, de lo que se necesita para que el apoyo del SNUD se adapte a cada región.
10. El PMA trabaja activamente en varias coaliciones sobre temas concretos, adaptadas a cada región y de duración delimitada, que constituyen un elemento importante de las cinco plataformas de colaboración regional. Estas coaliciones se establecieron tras el fructífero diálogo que tuvo lugar en cada región durante los foros regionales intergubernamentales sobre desarrollo sostenible, celebrados justo antes de las reuniones oficiales de las plataformas. El PMA está participando en cinco coaliciones sobre temas concretos en

África, tres en América Latina y el Caribe, ocho en la región de los Estados Árabes, tres en Asia y el Pacífico, y siete en Europa y Asia Central. Asimismo, copreside, con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la línea de trabajo secundaria relativa al agua, la seguridad alimentaria y la nutrición de la coalición de la región de los Estados Árabes conjuntamente.

11. En lo que respecta a las prioridades regionales para 2021, la plataforma de colaboración para la región de los Estados Árabes determinó que el cambio climático y la escasez de agua eran temas que requerían una acción colectiva. El trabajo regional estará vinculado a las agendas nacionales y mundiales, como la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios que tendrá lugar próximamente y el 26.º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Esta plataforma regional también creó un grupo de trabajo sobre la presentación de informes anuales, en el que participaba el Despacho Regional para Oriente Medio y África del Norte. El PMA contribuyó a la elaboración de un informe anual regional sobre el SNUD correspondiente a 2020. En el caso de Europa y Asia Central, se está dando prioridad a la digitalización de la plataforma de colaboración regional y las coaliciones sobre temas concretos, así como a la disponibilidad de datos sobre los ODS. Las prioridades principales de la plataforma para la región de América Latina y el Caribe son el acceso de los países de ingreso medio a la financiación para el desarrollo, la seguridad climática, el fortalecimiento de la gobernanza, la prevención de las crisis, el fortalecimiento de los sistemas de protección social, la atención de las cuestiones transfronterizas (entre ellas, la crisis de los migrantes venezolanos y la situación humanitaria del Triángulo del Norte Centroamericano), el fortalecimiento del apoyo a los pequeños Estados insulares en desarrollo y la promoción del acceso equitativo y justo a las vacunas contra la COVID-19.
12. Las diferencias en el modo en que las distintas entidades de las Naciones Unidas definen las regiones han representado un desafío constante. Mientras la Secretaría de las Naciones Unidas aplica un método para delimitar las regiones, otras entidades emplean otros métodos, en función de sus propias necesidades y prioridades operacionales. Para superar esta dificultad, los tres despachos regionales del PMA en África coordinaron su participación en las plataformas de colaboración regional y las coaliciones sobre temas concretos con arreglo a sus capacidades técnicas e intereses temáticos. Los agentes de coordinación se encargan de garantizar la representación continental en sus respectivos ámbitos de trabajo, lo que pone de relieve la estrecha coordinación entre las regiones y el intercambio de buenas prácticas. En otras regiones, tras la transferencia al Despacho Regional para Asia y el Pacífico de la responsabilidad de la supervisión de las Oficinas del PMA en Tayikistán y Kirguistán, la participación tanto en la plataforma de colaboración regional como en las coaliciones sobre temas concretos es compartida entre dicho despacho y el Despacho Regional para Oriente Medio y África del Norte, y cada despacho se ocupa de los temas que le resultan más pertinentes.
13. Con la nueva estructura regional se ha puesto renovado énfasis en la labor y las asociaciones regionales sin limitarse a los métodos de trabajo utilizados en los últimos años. No obstante, habida cuenta de la importancia de las prioridades regionales de las distintas plataformas y coaliciones mencionadas anteriormente, se requiere un período de ajuste para adaptarse a estas nuevas disposiciones. La adaptación a la reforma regional, que exige un tiempo y un trabajo considerables, representa una gran presión para algunos miembros del personal porque estas nuevas actividades se agregan a las operaciones ya en curso en los países.

Promoción de modalidades operativas compartidas para mejorar la eficiencia y la eficacia

14. El PMA sigue trabajando en pos de las metas relativas a la eficiencia operativa establecidas originalmente por el Secretario General⁴ y reafirmadas en la revisión cuatrienal amplia de la política de 2020. Acoge con beneplácito las conclusiones del primer informe sobre los aumentos de eficiencia en todo el sistema de las Naciones Unidas para 2019 y 2020, elaborado por el equipo de trabajo sobre el impacto de la eficiencia conformado dentro del Grupo de innovaciones institucionales. El informe destaca importantes ahorros por un valor total de 101 millones de dólares EE.UU. en el último año, es decir, aproximadamente un 32 % de la meta anual de 310 millones de dólares establecida por el Secretario General. Los aumentos de eficiencia logrados en 2020 responden, en su gran mayoría, a iniciativas de entidades individuales (el 65 % de los ahorros totales) y no a esfuerzos del sistema en su conjunto. Para el PMA, la eficiencia es un valor fundamental y una prioridad. Cada dólar que se ahorra le permite prestar asistencia alimentaria a más personas que padecen hambre, y en las emergencias cada minuto cuenta cuando se trata de atender a las personas más vulnerables. El Programa se propone invertir la totalidad de los ahorros realizados en programas que beneficien a las personas necesitadas.

Estrategias en materia de modalidades operativas

15. En lo que respecta a las estrategias en materia de modalidades operativas, al mes de mayo de 2021, 74 de las 84 oficinas del PMA en los países habían completado el proceso de actualización de sus estrategias y las 10 oficinas restantes se encontraban en diferentes etapas de avance. El Programa sigue ayudando al personal sobre el terreno a ampliar las estrategias relativas a las modalidades operativas y la oferta de servicios auxiliares comunes por medio de seminarios web y cursos de capacitación de profesionales organizados por la Oficina de Coordinación del Desarrollo (OCD) de las Naciones Unidas.

Servicios auxiliares comunes

16. El PMA respaldó la labor de recopilación de datos sobre los servicios auxiliares comunes, lo que permitió a las oficinas en los países que se encontraban en la fase 1 alcanzar una tasa de finalización del 67 %. Además, fortaleció la capacidad del personal para planificar y liderar el cambio en relación con la implementación de esos servicios sobre el terreno. Los equipos regionales recibieron atención y apoyo especiales para prepararse para cumplir su función en dicha implementación y en la validación de los datos enviados por el PMA a través de la plataforma utilizada para los servicios. El Programa fortaleció las sinergias entre todos los servicios auxiliares comunes a nivel mundial por medio de reuniones y consultas periódicas sobre cuestiones conexas, lo cual le ayudará a posicionarse como organismo líder con respecto a estos servicios sobre el terreno.
17. Ha habido algunos cambios en el plan de implementación de los servicios auxiliares comunes debido a circunstancias locales, tales como la inestabilidad y el impacto de la COVID-19. Los colegas que trabajan en el terreno también han solicitado mayor clarificación en cuanto al modo de poner en práctica los servicios utilizando las políticas y orientaciones globales. También hay cierta preocupación con respecto a las fuentes de financiación de las inversiones iniciales que requiere la puesta en marcha de los servicios.

Centro de Reservas para Personal Humanitario

18. El Centro de Reservas para Personal Humanitario que lleva adelante el PMA es un ejemplo de innovación surgido del deseo de contar con servicios de personal simplificados y más

⁴ Nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a fin de cumplir la Agenda 2030: nuestra promesa de dignidad, prosperidad y paz en un planeta sano. Informe del Secretario General (A/72/684-E/2018/7). Diciembre de 2017.

eficientes en la primera línea de la asistencia humanitaria, que está ampliándose para ser utilizado a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas. En el informe de 2021 al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas sobre la aplicación de la revisión cuatrienal amplia de la política correspondiente a 2020⁵, el Secretario General destacó la utilidad del Centro como herramienta vital en la respuesta del sistema de las Naciones Unidas a la pandemia de COVID-19 al posibilitar una mayor eficiencia en todo el sistema. Este año, el PMA se propone profundizar aún más la colaboración interinstitucional alentando a más entidades a utilizar el Centro para beneficiarse de servicios comunes, tales como la reserva de residencias, servicios médicos y transporte aéreo y terrestre para las misiones sobre el terreno. Este Centro —al que se puede acceder mediante Internet o aplicación móvil— presta servicios de reserva y auxiliares a 3.500 vehículos de las Naciones Unidas, vuelos a 285 destinos con el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas, 270 residencias, 110 hoteles aprobados por el Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas, 70 clínicas y 35 consejeros de las Naciones Unidas, así como vuelos y servicios de diagnóstico en el marco de la respuesta a la COVID-19. Con el fin de presentar el Centro de Reservas para Personal Humanitario como servicio común dentro del sistema de las estrategias en materia de modalidades operativas, en 2021 la OCD organizó nueve seminarios web mundiales —y hay cuatro más programados para el mes de mayo— con 1.600 participantes de los equipos de las Naciones Unidas en los países y los equipos de gestión de las operaciones. En 2020, a pesar de las repercusiones de la COVID-19, el Centro generó importantes ahorros de tiempo y costos en alojamiento, movilidad, transporte aéreo y otros ámbitos mediante la automatización de procesos (reducción o eliminación de tareas administrativas y manuales), el aumento de las tasas de ocupación de sus servicios de alojamiento y la agrupación de itinerarios (traslados compartidos) para sus servicios de movilidad en particular. En 2020, solo en el PMA esto dio lugar a unos ahorros de costos por valor de 1,1 millones de dólares (y 0,2 millones de dólares a nivel interinstitucional).

Flota común de vehículos ligeros

19. A nivel mundial, el PMA y el ACNUR están trabajando en el diseño de una estrategia que defina una visión global, basada en el principio de participación voluntaria, para el establecimiento de una flota común de vehículos a fin de garantizar que todos los organismos del sistema de las Naciones Unidas tengan acceso a estos servicios. Este proyecto, que es anterior a la reforma del SNUD en curso, ha recibido un impulso gracias a la convergencia de los organismos operacionales de las Naciones Unidas en torno al empleo de nuevas herramientas para todo el sistema con miras a prestar servicios eficaces contribuyendo al mismo tiempo a optimizar la eficiencia. Se prevé que el modelo operativo —entre otras cosas, las disposiciones de acogida— se definirá a mediados de 2021.
20. En virtud del marco de colaboración entre los organismos con sede en Roma, el PMA y la FAO llevan muy avanzada la labor de preparación de una propuesta preliminar y un acuerdo de alcance mundial para que el Programa proporcione a la FAO servicios relativos a la flota de vehículos ligeros. Por su parte, la FAO se encuentra en proceso de definir los países donde se realizará el arrendamiento de vehículos como iniciativa piloto. Desde finales de 2020, el PMA también ha trabajado conjuntamente con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) en el análisis de las posibilidades de optimizar las soluciones de este último para el transporte de personal en vehículos ligeros, mediante la definición de una gama de posibles soluciones de puesta a disposición de vehículos adaptados a las necesidades de cada país.

⁵ Véase: <https://undocs.org/es/a/76/75>.

21. A nivel nacional, el proyecto de establecimiento de una flota de vehículos común de las Naciones Unidas para sus equipos en los países se tomará en consideración a la hora de establecer la estrategias en materia de modalidades operativas y los servicios auxiliares comunes. El servicio común de movilidad de las Naciones Unidas, que está hospedado por el Centro y forma parte integrante del enfoque basado en estas estrategias y servicios, ha crecido considerablemente y ahora llega a 85 países (15 más que en 2020) y 426 oficinas (85 más que en 2020) con 3.500 vehículos (700 más que en 2020); desde su puesta en marcha en 2015, ha atendido a 455.000 pasajeros. Entre otras cosas, este servicio ofrece una plataforma digital para el uso compartido de vehículos, que en 2020 representó el 9 % del total de los viajes por carretera reservados por conducto del Centro y se convirtió rápidamente en una solución muy requerida durante la respuesta a la pandemia de COVID-19.
22. El UNICEF se inscribió para contar con este servicio en sus operaciones mundiales, y la implementación en sus oficinas progresa a buen ritmo, con un nivel elevado de satisfacción según indican las encuestas realizadas, a raíz de la labor del Grupo de innovaciones operativas centrada en la satisfacción de los usuarios. El servicio de uso compartido de vehículos de las Naciones Unidas se presentó a más de 10 equipos de gestión de las operaciones. Para facilitar el recurso a esos servicios en el marco de las operaciones sobre el terreno, el PMA elaboró el marco jurídico y financiero necesario para ejecutar los acuerdos de servicios interinstitucionales en la materia y un modelo de cálculo de costos.

Locales comunes

23. El PMA está bien situado dentro del sistema de las Naciones Unidas para alcanzar la meta establecida por el Secretario General de contar con un 50 % de locales comunes para 2021. A nivel del terreno, ha incrementado su presencia a escala mundial al apoyar el establecimiento de locales del PMA en todo el mundo con el principal objetivo de promover las oportunidades de su uso compartido siempre que sea posible. De los 430 locales del Programa en distintas partes del mundo, 55 oficinas son locales comunes a nivel nacional y 150 suboficinas lo son a nivel subnacional. Es decir que, a mayo de 2021, el 47,5 % de las oficinas del PMA a nivel mundial eran locales comunes. Se prevé que 12 oficinas más en los niveles nacional y subnacional se ubicarán en locales comunes durante el año. El porcentaje exacto puede variar debido al cierre de algunos locales comunes en función de las necesidades operacionales sobre el terreno.

Servicios mundiales compartidos

24. Con el objetivo de avanzar en la reforma del SNUD y reconociendo su propia ventaja comparativa, el PMA desarrolló una herramienta digital que integra todas las etapas de la prestación de servicios relacionados con la cadena de suministro. La herramienta, conocida como Mercado de Servicios, es una plataforma en línea que permite a las entidades dirigir al PMA solicitudes de servicios y hacer su seguimiento. Entre enero y principios de mayo, la plataforma recibió más de 100 solicitudes y se despacharon más de 55.000 metros cúbicos de carga humanitaria en ocho países por cuenta de 32 organizaciones, entre ellas, la Organización Mundial de la Salud (OMS), el UNICEF y el UNFPA. El PMA ampliará el Mercado de Servicios a otras oficinas en los países. También se sigue trabajando con las oficinas en los países para ampliar la colaboración a otros organismos y buscar oportunidades adicionales para que el Programa promueva los aumentos de eficiencia en las actividades relacionadas con la cadena de suministro, entre las cuales, el transporte y el almacenamiento.

Participación en el sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas

25. La Oficina Ejecutiva del Secretario General viene dirigiendo desde el mes de marzo la labor de actualización del capítulo del marco provisional de gestión y rendición de cuentas relativo a los países. Esta actualización se basará en las enseñanzas extraídas desde la puesta en marcha de dicho marco en marzo de 2019. El marco actualizado también incluirá, por primera vez, capítulos sobre las funciones y responsabilidades de los niveles regionales y mundial del SNUD, incluido el GNUDS. Se prevé que más adelante en 2021 se envíe un proyecto de marco plenamente integrado a los jefes ejecutivos de los organismos miembros del GNUDS para su aprobación. El PMA ha colaborado estrechamente a lo largo de todo el proceso de elaboración del marco. En tal sentido, envió a la Oficina Ejecutiva del Secretario General observaciones iniciales sobre el nuevo proyecto de marco, que coincidieron ampliamente con las planteadas por otros grandes organismos operacionales.
26. El PMA sigue estando convencido de que el sistema renovado de coordinadores residentes y la nueva generación de equipos de las Naciones Unidas en los países revisten un gran interés. En su opinión es importante garantizar que el Marco de gestión y rendición de cuentas establezca claramente los principios fundamentales: la rendición de cuentas mutua en todos los niveles; la adopción colectiva de decisiones a través del GNUDS, y la obligación de los jefes ejecutivos de los organismos miembros del SNUD de rendir cuentas a sus respectivos órganos rectores. Sin dejar de reconocer la importancia de la coordinación, sería útil describir en detalle las funciones de los miembros de los equipos de las Naciones Unidas en los países y de los coordinadores residentes con respecto a la movilización de recursos, y preservar el acceso de los miembros de dichos equipos a las partes interesadas a nivel de los países con arreglo a sus mandatos específicos. Por lo que se refiere a los miembros de los equipos en los países, es importante que estos, en función de sus ventajas comparativas, puedan establecer y fomentar asociaciones sólidas con partes interesadas externas, porque el sistema de las Naciones Unidas por sí solo no puede cumplir la Agenda 2030. La capacidad y flexibilidad para interactuar con las partes interesadas clave les dará la posibilidad de lograr los resultados establecidos en los programas y tener un impacto sobre el terreno.
27. El GNUDS se encuentra analizando la actualización de las modalidades de trabajo relacionadas con el nuevo marco mundial de gestión y rendición de cuentas. Esa actualización es importante para garantizar que el grupo ofrezca la mejor orientación posible en apoyo del reposicionamiento del SNUD, en particular en los niveles nacional y regional. Al principio, el PMA y otros asociados del sistema de las Naciones Unidas se incorporaron al GNUDS como mecanismo interno de las Naciones Unidas basado en el consenso y puesto bajo la plena responsabilidad colectiva de sus miembros. El PMA y otros miembros confían en que, con respecto a las operaciones y prioridades sobre el terreno, el GNUDS seguirá rigiéndose por los principios de adopción de decisiones consensuadas y responsabilidad colectiva de los miembros para garantizar la flexibilidad, la coherencia y la eficacia en función de los costos.
28. Con arreglo al modelo de financiación del sistema de coordinadores residentes, el Programa sigue aplicando el gravamen del 1 % en concepto de servicios de coordinación, según lo previsto por las directivas aplicables. Hasta el momento, para 2021, ha transferido 127.000 dólares generados por dicho gravamen al fondo fiduciario para fines especiales del sistema de coordinadores residentes. En la mayoría de los casos, los donantes han optado por asignar el 1 % de sus contribuciones totales al pago de este gravamen, en lugar de añadir otro 1 %, reduciendo así el monto aportado directamente a los programas sobre el terreno. El PMA considera que el próximo examen del sistema de

coordinadores residentes brindará la oportunidad de evaluar el gravamen del 1 % y analizar su eficiencia como una de las fuentes de financiación para el SNUD.

29. Desde hace varios años los coordinadores residentes pueden contribuir a las evaluaciones de los representantes del PMA en los países en el marco del programa de evaluación de la actuación profesional y mejora de las competencias (PACE). Esto refleja los compromisos del Programa respecto de la implementación de un sistema reforzado de coordinadores residentes.

Pacto de financiación

30. A fin de exponer los avances del PMA en lo relativo a los indicadores del pacto de financiación⁶, en el anexo de la presente nota informativa figura una rendición de cuentas completa del estado de los indicadores. El Programa va progresando en términos de cumplimiento de los compromisos individuales pertinentes. En cuanto a los Estados Miembros de las Naciones Unidas, el PMA, como parte integrante del SNUD, sigue buscando financiación más flexible y previsible para el sistema.

Asociaciones estratégicas

31. Recientemente, el PMA y la UNESCO actualizaron la asociación de larga data que los une con la firma de un nuevo memorando de entendimiento de alcance mundial. Se trata de un nuevo hito en la renovada colaboración que el PMA lleva adelante con los asociados desde hace dos años para reforzar la eficacia de los programas de salud y nutrición escolares. Al fortalecer la colaboración, ambos organismos se proponen contribuir al vínculo entre el aprendizaje, la nutrición y el bienestar de los alumnos e impulsar los programas de salud y nutrición escolar que forman parte de las políticas y estrategias educativas. El memorando de entendimiento establece cinco esferas principales de colaboración, a saber: labor conjunta de promoción y divulgación; coordinación y movilización de asociaciones; investigación y seguimiento; establecimiento de normas mundiales, y asistencia técnica conjunta a nivel regional y nacional.
32. El PMA sigue colaborando estrechamente con el UNICEF en el pilar del marco para la respuesta socioeconómica inmediata a la COVID-19 correspondiente a la protección social⁷ y como miembro de la Alianza mundial para la protección social universal en apoyo de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Conclusión

33. Con el fin de avanzar en el examen del sistema de coordinadores residentes encomendado por la Asamblea General, en las próximas semanas el Secretario General debería presentar algunas reflexiones sobre cómo han trabajado el sistema reforzado de coordinadores residentes y la nueva generación de equipos de las Naciones Unidas en los países desde que estos se desvincularon del PNUD, en enero de 2019. El PMA está preparado para intervenir en este proceso y aportar sus puntos de vista y las enseñanzas extraídas sobre los primeros años del nuevo sistema de coordinadores residentes. Mantiene su compromiso de apoyar los objetivos de la reforma del SNUD, entre ellos, el cometido de promover un sistema eficaz y eficiente de actuaciones colectivas para ayudar a las personas sobre el terreno que se vea menos limitado por los procesos y la burocracia.

⁶ Aplicación de la resolución 71/243 de la Asamblea General sobre la revisión cuatrienal general de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, 2019: pacto de financiación. Informe del Secretario General (A/74/73/Add.1 – E/2019/14/Add.1).

⁷ [A UN framework for the immediate socio-economic response to COVID-19](#), págs. 13 a 17.

34. Quedan menos de nueve años para alcanzar los ODS establecidos para 2030. El decenio de acción para la consecución de los ODS sirvió de impulso a la revisión cuadrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo de 2020, que llegó en un momento crítico para el SNUD, dado que apunta a retomar los avances hacia la consecución de los ODS. La Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios de 2021 marcará otra etapa decisiva para atraer la atención del mundo e impulsarlo a actuar hacia el logro del ODS 2 y los ODS relacionados. El PMA seguirá trabajando y apoyando activamente los esfuerzos desplegados para alcanzar el objetivo del Hambre Cero.

ANEXO

COMPROMISOS RELATIVOS A LOS ESTADOS MIEMBROS						
Compromiso pertinente	Indicadores específicos de las entidades	Bases de referencia y metas del pacto de financiación	Base de referencia del PMA para 2018	Datos del PMA correspondientes a 2019	Actualización del PMA de enero de 2021	Actualización del PMA de mayo de 2021
Armonización de la financiación con los requisitos de las entidades						
1. Aumentar el nivel de recursos básicos del SNUD	Proporción de financiación voluntaria de actividades relacionadas con el desarrollo con cargo a recursos básicos	Base de referencia (2017): 19,4 % Meta (2023): 30 %	Proporción de los recursos básicos del PMA en los ingresos totales: 2018: 6 % (Los datos incluyen la financiación total del PMA, tanto para fines de asistencia humanitaria como para el desarrollo)	Proporción de los recursos básicos del PMA en los ingresos totales: 2019: 5 % (Los datos incluyen la financiación total del PMA, tanto para fines de asistencia humanitaria como para el desarrollo)	Proporción de los recursos básicos del PMA en los ingresos totales: 2020: 6 % (Los datos incluyen la financiación total del PMA, tanto para fines de asistencia humanitaria como para el desarrollo)	Proporción de los recursos básicos del PMA en los ingresos totales: 2021: 11 % (Los datos incluyen la financiación total del PMA, tanto para fines de asistencia humanitaria como para el desarrollo)
	Proporción de financiación de actividades relacionadas con el desarrollo con cargo a recursos básicos (incluidas las cuotas)	Base de referencia (2017): 27 % Meta (2023): 30 %	El PMA no recibe cuotas.			
2. Doblar la proporción de contribuciones complementarias aportadas a las actividades de desarrollo por conducto de fondos mancomunados interinstitucionales y fondos temáticos de un solo organismo	Porcentaje de recursos complementarios para actividades relacionadas con el desarrollo que se canalizan por conducto de fondos mancomunados interinstitucionales	Base de referencia (2017): 5 % Meta (2023): 10 %	Proporción de los recursos complementarios del PMA que se canalizan a través de fondos mancomunados interinstitucionales: 2018: 3,5 % (Los datos incluyen la financiación total del PMA, tanto para fines de asistencia humanitaria como para el desarrollo)	Proporción de los recursos complementarios del PMA que se canalizan a través de fondos mancomunados interinstitucionales: 2019: 3,2 % (Los datos incluyen la financiación total del PMA, tanto para fines de asistencia humanitaria como para el desarrollo)	Proporción de los recursos complementarios del PMA que se canalizan a través de fondos mancomunados interinstitucionales: 2020: 4,8 % (Los datos incluyen la financiación total del PMA, tanto para fines de asistencia humanitaria como para el desarrollo)	Proporción de los recursos complementarios del PMA que se canalizan a través de fondos mancomunados interinstitucionales: 2021: 2,9 % (Los datos incluyen la financiación total del PMA, tanto para fines de asistencia humanitaria como para el desarrollo)
	Porcentaje de recursos complementarios para actividades relacionadas con el desarrollo que se canalizan por conducto de fondos temáticos de un solo organismo	Base de referencia (2017): 3 % Meta (2023): 6 %	El PMA no dispone de instrumentos de financiación temática			

COMPROMISOS RELATIVOS A LOS ESTADOS MIEMBROS

Compromiso pertinente	Indicadores específicos de las entidades	Bases de referencia y metas del pacto de financiación	Base de referencia del PMA para 2018	Datos del PMA correspondientes a 2019	Actualización del PMA de enero de 2021	Actualización del PMA de mayo de 2021
Aporte de estabilidad						
3. Ampliar las fuentes del apoyo financiero al SNUD	Número de entidades del GNUDS que notifican un aumento anual del número de contribuyentes de recursos básicos voluntarios	Base de referencia (2017): 66 % Meta (2023): 100 %	Número de asociados gubernamentales que aportan contribuciones a los recursos básicos: 2018: 36 %	Número de asociados gubernamentales que aportan contribuciones a los recursos básicos: 2019: 40 %	Número de asociados gubernamentales que aportan contribuciones a los recursos básicos: 2020: 34 %	Número de asociados gubernamentales que aportan contribuciones a los recursos básicos: 2021: 34 %
	Número de Estados Miembros que contribuyen a fondos mancomunados interinstitucionales y a fondos temáticos de un solo organismo relacionados con el desarrollo	Base de referencia (2017): 59 % y 27 % Meta (2023): 100 % y 50 %	El PMA no administra fondos mancomunados ni dispone de instrumentos de financiación temática	El PMA no administra fondos mancomunados ni dispone de instrumentos de financiación temática	El PMA no administra fondos mancomunados ni dispone de instrumentos de financiación temática	El PMA no administra fondos mancomunados ni dispone de instrumentos de financiación temática
4. Aportar financiación previsible para los requisitos específicos de las entidades del GNUDS expuestos en sus planes estratégicos y para las necesidades de financiación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo en los países	Lagunas de financiación en los marcos de financiación de los planes estratégicos del GNUDS	Base de referencia (2018): por determinar Meta (2021): por determinar	En 2018, el PMA recibió 7.300 millones de dólares frente a unas necesidades totales de 10.500 millones de dólares, es decir, el 70 %.	En 2019, el PMA recibió 8.100 millones de dólares frente a unas necesidades totales de 12.600 millones de dólares, es decir, el 64 %.	En 2020, el PMA recibió hasta la fecha 8.400 millones de dólares frente a unas necesidades totales de 13.700 millones de dólares, es decir, el 61 %.	En 2021, el PMA recibió hasta la fecha 4.300 millones de dólares frente a unas necesidades totales de 14.100 millones de dólares, es decir, el 23 %.
	Proporción de entidades del SNUD que indican que reciben al menos el 50 % de sus contribuciones en el marco de compromisos plurianuales	Base de referencia (2017): 12/25, equivalente a un 48 % Meta (2023): 100 %	Porcentaje de los ingresos del PMA que son multianuales: 14 % Porcentaje de ingresos del PMA de una duración superior a un año: 76,8 %	Porcentaje de los ingresos del PMA que son plurianuales: 17 % Porcentaje de ingresos del PMA de una duración superior a un año: 74,9 %	Porcentaje de los ingresos del PMA que son plurianuales: 17 % Porcentaje de ingresos del PMA de una duración superior a un año: 68 %	Porcentaje de los ingresos del PMA que son plurianuales: 24 % Porcentaje de ingresos del PMA de una duración superior a un año: 67 %
Facilitación de la coherencia y la eficiencia						
7. Respetar plenamente las tasas de recuperación de gastos aprobadas por los respectivos órganos rectores	Promedio de exenciones en materia de apoyo a la recuperación de gastos concedidas al año por cada entidad del SNUD	Base de referencia (2017): por confirmar Meta (a partir de 2019): 0	Número de exenciones del pago de los costos de apoyo indirecto (CAI) concedidas por el PMA en 2018: 28, por un valor total de 1,03 millones de dólares	Número de exenciones del pago de los CAI concedidas por el PMA en 2019: 20, por un valor total de 0,9 millones de dólares	Número de exenciones del pago de los CAI concedidas por el PMA en 2020: dos, por un valor total de 0,3 millones de dólares Nota: Datos al mes de agosto de 2020.	Número de exenciones del pago de los CAI concedidas por el PMA hasta la fecha en 2021: 12, por un valor total de 1,8 millones de dólares

COMPROMISOS RELATIVOS AL GNUDS - ENTIDADES DEL GNUDS

Compromiso pertinente	Indicadores específicos de las entidades	Bases de referencia y metas del pacto de financiación	Base de referencia del PMA para 2018	Datos del PMA correspondientes a 2019	Actualización del PMA de enero de 2021	Actualización del PMA de mayo de 2021
Aceleración de los resultados sobre el terreno						
2. Aumentar la colaboración en torno a productos conjuntos e independientes de evaluación para todo el sistema a fin de mejorar el apoyo de las Naciones Unidas sobre el terreno	Porcentaje de oficinas de evaluación del GNUDS que participan en evaluaciones conjuntas o independientes para todo el sistema	Base de referencia (2018): 29 % (evaluaciones conjuntas), 20 % (evaluaciones independientes para todo el sistema) Meta (2021): 75 % (evaluaciones conjuntas), 50 % (evaluaciones independientes para todo el sistema)	En 2018, el PMA realizó cinco evaluaciones conjuntas y otras cinco estaban en curso. El PMA también participó en una evaluación interinstitucional de la acción humanitaria de la respuesta al fenómeno de El Niño en Etiopía.	A nivel descentralizado, en 2019 el PMA participó en nueve evaluaciones conjuntas, tres de las cuales culminaron a finales del año (Colombia, Eswatini e India). Además, la Oficina de Evaluación del Programa participó activamente en las evaluaciones interinstitucionales de la acción humanitaria llevadas a cabo en el marco de tres intervenciones: la intervención para hacer frente a la sequía en Etiopía, que finalizó en 2019; la intervención realizada a raíz del ciclón Idai en Mozambique, y la intervención para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas. Por último, la preparación de la evaluación conjunta de la colaboración entre los organismos con sede en Roma empezó a finales de 2019 y proseguirán en 2020.	En 2020, la Oficina de Evaluación del PMA inició en colaboración con la FAO y el FIDA una evaluación conjunta de la colaboración entre los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma. El informe al respecto se presentará a los órganos rectores de las tres entidades a finales de 2021. Además, la Oficina de Evaluación aportó pruebas empíricas y contribuciones estratégicas en apoyo de numerosos trabajos centrados en las enseñanzas extraídas de la evaluación, coordinadas por la Coalición Mundial para la Evaluación de la COVID-19 en 2020 y colaboró con la FAO, el FIDA y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) en la elaboración de una síntesis de evaluaciones rápidas de los efectos de la COVID-19 en la seguridad alimentaria, que culminará en marzo de 2021. A nivel descentralizado, el PMA	En 2020, la Oficina de Evaluación del PMA, en colaboración con la FAO y el FIDA, inició una evaluación conjunta de la colaboración entre los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma. El informe común de esta evaluación se presentará a los órganos rectores de dichos organismos a finales de 2021. Además, la Oficina de Evaluación en 2020 aportó pruebas empíricas y contribuciones estratégicas en apoyo de numerosos trabajos centrados en las enseñanzas extraídas de la evaluación, coordinadas por la Coalición Mundial para la Evaluación de la COVID-19 dirigida por el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, y finalizó con la FAO, el FIDA y la ONUDI la elaboración de una síntesis de evaluaciones

COMPROMISOS RELATIVOS AL GNUDS - ENTIDADES DEL GNUDS

Compromiso pertinente	Indicadores específicos de las entidades	Bases de referencia y metas del pacto de financiación	Base de referencia del PMA para 2018	Datos del PMA correspondientes a 2019	Actualización del PMA de enero de 2021	Actualización del PMA de mayo de 2021
					<p>siguió participando en diferentes tipos de evaluaciones conjuntas tanto con organismos de las Naciones Unidas como con asociados gubernamentales. Se finalizaron cinco evaluaciones conjuntas descentralizadas (Benin, India, Malawi, Mozambique y Namibia) y en enero de 2021 otras seis se encontraban en curso o en fase de preparación.</p> <p>Además, el PMA participa activamente en evaluaciones interinstitucionales de la acción humanitaria. En 2020 se finalizaron dos (una sobre Mozambique y otra sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas) y una se encuentra en fase de preparación (Yemen).</p>	<p>rápidas de los efectos de la COVID-19 en la seguridad alimentaria. El PMA también participó en un grupo de trabajo del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas que está supervisando una evaluación de las primeras enseñanzas sobre el Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples para la Respuesta a la COVID-19 y la posibilidad de evaluarlo. A nivel descentralizado, el PMA siguió participando en diferentes tipos de evaluaciones conjuntas tanto con organismos de las Naciones Unidas como con asociados gubernamentales. A fines de abril de 2021 había siete evaluaciones descentralizadas en curso o en preparación. El PMA participa activamente en las evaluaciones interinstitucionales de la acción humanitaria. Recientemente se finalizó un examen de los avances</p>

COMPROMISOS RELATIVOS AL GNUDS - ENTIDADES DEL GNUDS

Compromiso pertinente	Indicadores específicos de las entidades	Bases de referencia y metas del pacto de financiación	Base de referencia del PMA para 2018	Datos del PMA correspondientes a 2019	Actualización del PMA de enero de 2021	Actualización del PMA de mayo de 2021
						<p>en la incorporación de la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres y las niñas en las iniciativas encaminadas a promover el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz. Este examen complementó la evaluación interinstitucional de la acción humanitaria realizada en 2020. Asimismo, en este momento hay dos evaluaciones de ese tipo en preparación (una sobre el Yemen y una sobre la respuesta humanitaria a la COVID-19).</p>
Mejora de la transparencia y la rendición de cuentas						
6. Mejorar la claridad de los planes estratégicos, los resultados integrados y los marcos de recursos de entidades específicas y su presentación de informes anuales	Porcentaje de entidades del GNUDS que el pasado año mantuvieron en sus respectivos órganos rectores diálogos estructurados sobre la manera de financiar los resultados de desarrollo acordados	Base de referencia (2017): 62 % Meta (2021): 100 %	Los planes estratégicos y los marcos de resultados institucionales del PMA son aprobados por su Junta Ejecutiva. Las deliberaciones sobre dichos documentos comprenden, entre otras cosas, diálogos con la Junta sobre la financiación	El tema de la financiación para lograr resultados en materia de desarrollo no solo reviste una importancia central en el Plan Estratégico y el Marco de resultados institucionales, sino que en 2019 fue analizado por el PMA junto con los miembros de la Junta durante el período de sesiones anual y las	El PMA sigue perfeccionando su capacidad de presentar informes sobre resultados y la manera en que utiliza los recursos para lograrlos. Esta cuestión es fundamental para la labor en curso sobre el Plan Estratégico y el Marco de resultados institucionales para 2022-2025.	El PMA sigue perfeccionando su capacidad de presentar informes sobre resultados y la manera en que utiliza los recursos para lograrlos. Esta cuestión es fundamental para la labor en curso sobre el Plan Estratégico y el Marco de

COMPROMISOS RELATIVOS AL GNUDS - ENTIDADES DEL GNUDS

Compromiso pertinente	Indicadores específicos de las entidades	Bases de referencia y metas del pacto de financiación	Base de referencia del PMA para 2018	Datos del PMA correspondientes a 2019	Actualización del PMA de enero de 2021	Actualización del PMA de mayo de 2021
sobre los resultados en comparación con los gastos	en el nuevo ciclo de planificación estratégica		de los resultados obtenidos por el PMA en materia de desarrollo.	consultas oficiosas sobre la Red de Evaluación del Desempeño de las Organizaciones Multilaterales, la estrategia en materia de asociaciones y colaboración del PMA con las entidades no gubernamentales (versión actualizada de la estrategia en materia de creación de asociaciones y movilización de fondos en el ámbito del sector privado) y la estrategia de compra de alimentos a nivel local.		resultados institucionales para 2022-2025.
7. Fortalecer la transparencia y la presentación de informes en las entidades y en el conjunto del sistema vinculando los recursos con resultados correspondientes a los ODS	Proporción de entidades del SNUD que presentan individualmente datos financieros a la Junta de los Jefes Ejecutivos para la Coordinación (JJE)	Base de referencia (2018): 69 % Meta (2021): 100 %	Sí. El PMA presenta sus datos financieros a la JJE.	Realizado. Sin cambios con respecto a la base de referencia (primer informe presentado en 2008).	Realizado.	
	Proporción de entidades del SNUD que publican datos con arreglo a las normas internacionales más rigurosas en materia de transparencia	Base de referencia (2017): 36 % Meta (2021): 100 %	Sí. El PMA publica sus datos.	Realizado. Sin cambios con respecto a la base de referencia (primer informe transmitido a la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda en junio de 2014).	Realizado.	
	Proporción de entidades del SNUD con actividades en curso a nivel de los	Base de referencia (2017): 46 % Meta (2021): 100 %	Sí. El PMA presenta información sobre estos gastos desglosados.	Realizado. Sin cambios con respecto a la base de referencia (primer informe	Realizado.	

COMPROMISOS RELATIVOS AL GNUDS - ENTIDADES DEL GNUDS						
Compromiso pertinente	Indicadores específicos de las entidades	Bases de referencia y metas del pacto de financiación	Base de referencia del PMA para 2018	Datos del PMA correspondientes a 2019	Actualización del PMA de enero de 2021	Actualización del PMA de mayo de 2021
	países que notifican gastos desglosados por país a la JJE			presentado en 2008).		
	Proporción de entidades del SNUD que notifican gastos desglosados por ODS	Base de referencia (2017): 20 % Meta (2021): 100 %	Sí. El PMA presenta esta información desglosada por ODS.	Realizado. Sin cambios con respecto a la base de referencia (primer informe presentado el 17 de mayo de 2019).	Realizado.	
9. Aumentar la accesibilidad de las evaluaciones institucionales y de los informes de auditoría interna conforme a las disposiciones y políticas sobre divulgación de información establecidas por los órganos rectores en el momento en que se publica el informe	Porcentaje de entidades del SNUD autorizadas conforme a las disposiciones y políticas sobre divulgación de información que han hecho públicas sus evaluaciones institucionales en el sitio web del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas	Base de referencia (2018): 21 % Meta (2021): 100 %	El PMA publica el 100 % de sus informes de evaluación centralizados y descentralizados en sus sitios web. Además, los que cumplen o superan los requisitos de calidad se publican en los sitios web del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas y del Sistema de aprendizaje activo para la rendición de cuentas y el logro de resultados en la asistencia humanitaria, lo que asegura la amplia difusión de los resultados de evaluación en las comunidades de ayuda humanitaria y de desarrollo a escala mundial.	Con arreglo a los compromisos asumidos por el PMA en su política en materia de evaluación, todos los informes de evaluación centralizados y descentralizados se publican en el sitio web del PMA, después de la aprobación definitiva. Además, los que cumplen o superan los requisitos de calidad se publican en los sitios web del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas y del Sistema de aprendizaje activo para la rendición de cuentas y el logro de resultados en la asistencia humanitaria, lo que asegura su amplia difusión. Se están tomando medidas adicionales para contribuir a optimizar el uso de las evaluaciones, por ejemplo,	Con arreglo a los compromisos asumidos por el PMA en su política en materia de evaluación, todas las evaluaciones centralizadas y descentralizadas se publican en los sitios web del PMA, después de la aprobación definitiva. Además, los informes de evaluación que superan, cumplen o se acercan a los requisitos de calidad establecidos por el PMA se publican en los sitios web del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas y del Sistema de aprendizaje activo para la rendición de cuentas y el logro de resultados en la asistencia humanitaria, y en el mapa de evaluaciones (Evalmapper), lo que asegura su amplia difusión. Se están tomando medidas adicionales para contribuir a optimizar el	Con arreglo a los compromisos asumidos por el PMA en su política en materia de evaluación, todas las evaluaciones centralizadas y descentralizadas se publican en los sitios web del PMA, después de la aprobación definitiva. Además, los informes de evaluación que superan, cumplen o se acercan a los requisitos de calidad establecidos por el PMA se publican en los sitios web del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas y del Sistema de aprendizaje activo para la rendición de cuentas y el logro de resultados en la asistencia humanitaria, y en el mapa de evaluaciones (Evalmapper), lo que asegura su amplia difusión.

COMPROMISOS RELATIVOS AL GNUDS - ENTIDADES DEL GNUDS

Compromiso pertinente	Indicadores específicos de las entidades	Bases de referencia y metas del pacto de financiación	Base de referencia del PMA para 2018	Datos del PMA correspondientes a 2019	Actualización del PMA de enero de 2021	Actualización del PMA de mayo de 2021
				mediante la organización de actividades de aprendizaje y la creación de productos de evaluación adaptados a distintos públicos.	uso de las evaluaciones, por ejemplo, mediante la organización de actividades de aprendizaje y la creación de productos de evaluación adaptados a distintos públicos.	Se están tomando medidas adicionales para contribuir a optimizar el uso de las evaluaciones, por ejemplo, mediante la organización de actividades de aprendizaje y la creación de productos de evaluación adaptados a distintos públicos.
	Porcentaje de informes de auditoría interna consonantes con las disposiciones y políticas sobre divulgación de información establecidas por los órganos rectores competentes que pueden consultarse en una plataforma o sitio web específicos de los Representantes de Servicios de Auditoría Interna de las Naciones Unidas que permite hacer búsquedas, en espera de que se disponga de recursos	Base de referencia (2018): 0 Meta (2019): 100 %	Desde 2013, los informes de auditoría interna están a disposición del público externo en la dirección siguiente: https://www.wfp.org/audit-inspection-reports .	Desde 2013, los informes de auditoría interna están a disposición del público externo en la dirección siguiente: https://www.wfp.org/audit-inspection-reports . La plataforma de los Representantes de los Servicios de Auditoría Interna de las Organizaciones de las Naciones Unidas aún no está en funcionamiento.	Desde 2013 los informes de auditoría interna del PMA se encuentran disponibles externamente en https://www.wfp.org/audit-inspection-reports . La plataforma de los Representantes de Servicios de Auditoría Interna de las Naciones Unidas aún no está en funcionamiento/se ha implantado por falta de financiación, dado que se trata de una red que no dispone de recursos propios específicos.	El sitio web de los informes de auditoría del PMA se está revisando para incorporar más funciones de búsqueda y mejorar el acceso y la transparencia de los resultados. No ha habido novedades con respecto a la plataforma de los Representantes de Servicios de Auditoría Interna de las Organizaciones de las Naciones Unidas.
10. Aumentar la visibilidad de los resultados obtenidos de las contribuciones	Mención expresa de contribuyentes de recursos básicos voluntarios, fondos mancomunados y	Base de referencia (2018): no se aplica Meta (2020): sí	Estas contribuciones se destacan en el Informe Anual de las Realizaciones del PMA, en cada uno de los informes anuales	El PMA utiliza los informes anuales (tanto el Informe Anual de las Realizaciones a nivel mundial como los informes anuales sobre los países) para poner de relieve los resultados obtenidos gracias a las contribuciones voluntarias.		

COMPROMISOS RELATIVOS AL GNUDS - ENTIDADES DEL GNUDS

Compromiso pertinente	Indicadores específicos de las entidades	Bases de referencia y metas del pacto de financiación	Base de referencia del PMA para 2018	Datos del PMA correspondientes a 2019	Actualización del PMA de enero de 2021	Actualización del PMA de mayo de 2021
voluntarias de recursos básicos, fondos mancomunados y temáticos y contribuciones en países donde se ejecutan programas	temáticos y contribuciones en países donde se ejecutan programas en los informes anuales sobre resultados de los equipos de las Naciones Unidas en los países y los informes de ámbito nacional y mundial de cada entidad		sobre los países y en un informe institucional anual sobre las contribuciones flexibles.			
	Mención expresa de contribuyentes individuales en todos los informes sobre resultados presentados por administradores de fondos mancomunados y temáticos y receptores del GNUDS	Base de referencia (2018): no se aplica Meta (2020): sí	El PMA no administra fondos mancomunados ni temáticos.	El PMA no administra fondos mancomunados ni temáticos.		
Aumento de la eficiencia						
11. Cumplir los objetivos del Secretario General sobre la consolidación operacional de las ganancias en eficiencia	Porcentaje de entidades del GNUDS que informan a sus órganos rectores respectivos de las ganancias en eficiencia	Base de referencia (2017): 41 % Meta (2021): 100 %	El PMA ha informado desde 2015 sobre los aumentos de eficiencia en su Informe Anual de las Realizaciones.	El PMA lleva informando desde 2015 sobre las ganancias en eficiencia en sus informes anuales y sigue perfeccionando el análisis correspondiente.		
	Porcentaje de entidades del GNUDS que han firmado la declaración de alto	Base de referencia (2018): 28 % Meta (2021): 100 %	El PMA firmó la declaración de alto nivel sobre reconocimiento mutuo en noviembre de	Realizado en 2018.		

COMPROMISOS RELATIVOS AL GNUDS - ENTIDADES DEL GNUDS

Compromiso pertinente	Indicadores específicos de las entidades	Bases de referencia y metas del pacto de financiación	Base de referencia del PMA para 2018	Datos del PMA correspondientes a 2019	Actualización del PMA de enero de 2021	Actualización del PMA de mayo de 2021
	nivel sobre reconocimiento mutuo		2018.			
12. Aplicar y comunicar plenamente las políticas y tasas de recuperación de gastos aprobadas	Porcentaje de entidades del GNUDS que informan a sus respectivos órganos rectores sobre los aumentos de eficiencia.	Base de referencia (2017): 51 % Meta (2021): 100 %	El PMA informa anualmente a la Junta Ejecutiva, en el Plan de gestión, sobre la aplicación de sus políticas y tasas de recuperación de costos aprobadas.	Realizado.		

Lista de las siglas utilizadas en el presente documento

ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
CAI	costo de apoyo indirecto
CCA	análisis común sobre el país
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
GNUDS	Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible
JJE	Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación
OCD	Oficina de Coordinación del Desarrollo
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
PEP	plan estratégico para el país
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SNUD	sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia